

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO**

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 08 y 11/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario, las correspondientes designaciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación / de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

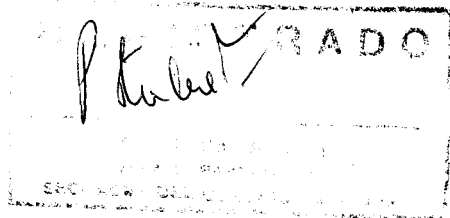
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir / de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 554 como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

///

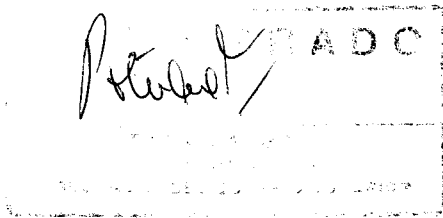
Los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.  
ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los do-  
centes designados por el artículo 1º de la presente resolución,  
la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se  
produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 414/93



  
ing. MARIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO I  
RESOLUCION N° 414/93

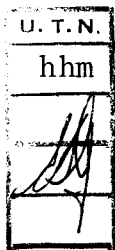
- 3 -

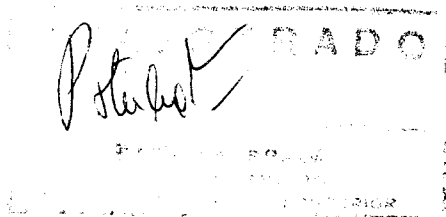
FACULTAD REGIONAL HAEDO

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

RIOS, Carlos Alberto      Integración Cultural I      1,5 DS  
L.E. N° 4.316.058      (Ing. Aeronáutica)  
Legajo UTN N° 06030-3

RIOS, Carlos Alberto      Integración Cultural I      1,5 DS  
L.E. N° 4.316.058      (Ing. Mecánica)  
Legajo UTN N° 06030-3





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO II  
RESOLUCION N° 414/93

- 4 -

FACULTAD REGIONAL HAEDO

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

FERNANDEZ, Manuel Salvador Integración Cultural I 1,5 DS

L.E. N° 4.527.668 (Ing. Aeronáutica)

Legajo UTN N° 09543-4

